



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Notificación del Ayuntamiento Merindad de Montija (Burgos), por la que se comunica a los propietarios de un vehículo caravana marca Pluma, modelo 450, número 5970, con una P.M.A. de 750, de D. Marcelino Martínez Benito y D.^a Raquel Moral Pérez, el estado de abandono, estacionado en vía pública en la localidad de Villalázara de Montija, por plazo superior a un mes.

Y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio que figura en el expediente, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le requiere para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, proceda a retirar el citado vehículo de la vía pública. Con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, incoándose el correspondiente expediente sancionador de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 a 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

En Merindad de Montija, a 12 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Florencio Martínez López